



# Resolución Ministerial

Lima, 7 de SEPTIEMBRE del 2017.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 067-2017/MINSA, de fecha 3 de febrero de 2017, se designó a la abogada Aurea Consuelo Castro Salazar, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP-P N° 17), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;



Que, con carta de fecha 1 de setiembre de 2017, la abogada Aurea Consuelo Castro Salazar formula renuncia a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 067-2017/MINSA;

Que, conforme a lo señalado resulta pertinente aceptar la citada renuncia y designar a la profesional que desempeñará el cargo de Ejecutiva Adjunta II del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud;



Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y, de la Viceministra de Salud Pública, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;



## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la abogada Aurea Consuelo Castro Salazar, a la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 067-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.





**Artículo 2.-** Designar a la licenciada en enfermería **Blanca Isabel Contreras Zumaeta**, en el cargo de Ejecutiva Adjunta II (CAP-P N° 17), Nivel F-5, del Despacho Viceministerial de Salud Pública del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



**PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA**  
Ministra de Salud

